

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

## PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## DE AGRICULTURA

La interpelación del señor Gil Robles sobre el trabajo en el campo ha llevado la semana anterior a las Cortes uno de los temas que siempre y mientras no varíen las condiciones de la naturaleza humana, será de suma importancia, la agricultura. Sin otras artes e industrias, sin otros oficios y negocios, hasta sin muchísimas manifestaciones de la ciencia y el progreso, se podría vivir, aunque la tal vida fuese tan rudimentaria y animal que no mereciese el nombre de vida humana, pero al fin se viviría disponiendo de alimentos, de productos del campo; sin éstos imposible la vida.

Una de las preocupaciones de cualquier clase de gobierno debería ser por lo tanto, el que la agricultura llegue al mayor grado de florecimiento, a fin de que proporcione los mejores y más abundantes frutos.

Esa preocupación la ha sostenido en las Constituyentes la minoría agraria, cuyo número ciertamente no corresponde al número de labradores españoles, que representan por lo menos los dos tercios de la nación. Pero nada tiene de extraño: se preocuparon cuando las elecciones de los problemas ajenos, representados por los partidos políticos, abandonando los propios.

En toda España tuvo resonancia la asamblea del Bloque agrario salmantino en la que tomaron parte los diputados señores Gil Robles y Lamamié de Clairac. La prensa de izquierdas la dió aquella interpretación que convenía a sus fines políticos; y como la prensa derechista, que hubiera salido al paso de sus informaciones tendenciosas poniendo las cosas en su punto, se hallaba suspendida, pudo circular sin contratiempo la noticia de que los diputados agrarios se dedicaban a presionar a los labradores para que no sembraran y no vendieran sus trigos sino a precios elevadísimos.

La consecuencia era clara: vendría el hambre con todos sus horrores; vendría la subida del pan, que es el principal alimento del pobre. Así se formó un ambiente de hostilidad contra el Bloque agrario y sus diputados.

Nada más lejos de la realidad. Ahí están las palabras del ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, en el Ayuntamiento de Béjar, que son una apología del Bloque agrario y de sus diputados Gil Robles y Clairac. Palabras de un ministro socialista que no podrán ser sospechosas para ciertas gentes.

«Cuando el obrero pide más de lo que la industria elabora, la ruina viene para el patrono y para el obrero».

Una industria, un negocio que se arruina por cualquier causa que sea, representa la destrucción de una fuente de riqueza, primero para los que en ella toman parte, y después para la sociedad en general a la cual afectan todos los daños y perjuicios que sufren sus individuos.

Tratar de suprimir las causas de la ruina, no será nunca un crimen sino todo lo contrario, aunque ello suponga alguna menor participación en el beneficio de las partes.

Ese es el fondo de la cuestión agraria. Si se hunde la agricultura; si los labradores se arruinan por la imposición de condiciones injustas en el trabajo, ya sea por jornales excesivos, por ordenación inadecuada de la mano de obra, por el escaso rendimiento de ésta, o por otros motivos que entorpecen la marcha de las explotaciones agrícolas, que por su naturaleza no pueden incluirse en los marcos de

otras industrias, el daño, que será hambre y miseria, no es solo para los propietarios y arrendatarios y colonos, cuyos derechos son tan respetables como los de otro cualquier ciudadano, sino también para los obreros y para toda la sociedad.

Cuando los labradores angustiados ante unas bases de trabajo ruinosas para sus negocios opinaban que no se podría sembrar, sus gritos de protesta, sus palabras de amenaza no eran el reto del egoísmo herido, eran el aviso del peligro mayor que puede cerne sobre el horizonte español: que no haya pan en nuestros campos, porque exigencias absurdas hacen imposible su producción.

Con una agricultura floreciente estaría casi resuelta en su totalidad la crisis económica en España, porque ella proporcionaría trabajo a los obreros parados, daría vida al comercio y a un sinnúmero de industrias con ella relacionadas.

¿Quiénes son en consecuencia los que provocan el espectro del hambre, los labradores que no solo tratan de defender sus intereses, sino los de la industria agrícola, o los que quieren llevarla a la ruina?

Porque las mejoras que en justicia puedan hacerse a los obreros de la tierra, fueron aceptadas en principio por el Bloque agrario, que además elaboró un proyecto de arrendamiento para elevarla a las Cortes como proyecto de ley.

Lo que pasa hoy es que en todas las cuestiones se mezcla el partidismo político, que lleva la desunión y la guerra allí donde los beneficios dependen en gran parte de la unión y la paz.

P. GONZALEZ.

## EL CASO DE BEJAR

### La ingratitud de un Ayuntamiento

*En el número del miércoles, 19 de octubre, publica nuestro colega de Salamanca «La Gaceta Regional», un artículo con el título que antecede, y en verdad que con ello pone el dedo en la llaga, porque el caso del Ayuntamiento bejarano, de ingratitud, de persecución a la prensa, es también un caso de incomprensión y de pasión, que ha puesto una venda en los ojos de los llamados demócratas bejaranos.*

Cortamos y pegamos del referido colega:

«Realmente a los que desde nuestro ángulo periodístico recogemos las palpitations de la vida pública, no nos sorprende ninguna exteriorización de sentimientos humanos, ya individuales, ya colectivos.

Pero sin sorpresa y sin acritud tampoco, no podemos pasar sin comentar la actitud del Ayuntamiento de Béjar para con la Prensa, a la que trata de una manera injusta y antipopular, negando a unos, los de más prestigio, los que a otros prodiga sin tanta razón de equidad.

No ya por nosotros, sino por los bejaranísimos periódicos LA VICTORIA y «Béjar en Madrid», si destacamos el que no se reconozca que tanto «La Gaceta Regional» como los nombrados, merecen el saludo y el agradecimiento del pueblo de Béjar por las reiteradas, aplaudidas y constantes campañas que por los problemas de aquella ciudad hemos prodigado los dichos periódicos.

Repásense nuestras colecciones, y no ya motivos de plañidera sobre el dolor de Béjar, sino serenos y levantados diagnósticos sobre la crisis que atraviesa, e imparciales y sinceros remedios de ella, llenan nuestras columnas. Desde la defectuosa organización económico-social que pesa sobre la anémica vida industrial bejarana, hasta el impulso de iniciativas y mejoras que llevan en sí robustos gérmenes de mejoramiento, hemos tratado con alteza de miras y con rectitud de proceder.

Ya sabemos que el motivo de excluirlos del elogio por la Corporación bejarana, radica en nuestra significación doctrinal. Pero a nuestro salmantinismo, que es a la vez nuestra limpia conciencia y nuestro bejaranismo sincero, cumple destacar que, tanto como el que más, merecemos esos aplausos y esos elogios que se ofrendan a otras publicaciones.

No ya la primera noticia de la nueva fase en que se propone el resurgimiento industrial de la ciudad predilecta de nuestra provincia, comentado por nosotros con honda emoción, soñando con realidades de prosperidad y de irradiación por toda Castilla; sino la insistencia con que por editoriales y con informaciones hemos seguido, hemos estimulado y hemos comentado cuanto con ello se refiere, merecemos como el que más, y los hechos nos lo demuestran, el que la parte sana de la opinión bejarana, los que ponen los intereses ciudadanos por encima de la venda de un sectarismo ingrato, está con nosotros, nos alienta y nos acucia.

Quedamos, pues, en que no nos molestan los elogios para nadie; si queremos destacar que se comete una injusticia al hacer de ellos área oficial excluyente de quienes como nosotros y los compañeros citados, sentimos hondo y tan sano el amor a la viuda ciudad de la industria, un tiempo prestigio y emporio de la provincia de Salamanca.»

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidia-  
ria celebrada el día 30 de  
septiembre de 1932.

Telegrama del subsecretario de Instrucción Pública, autorizando la ampliación del plazo para emplear el subsidio del paro forzoso.

Instancia de doña Paula Calvo Hernández y don Jacinto Aguadero, pidiendo que estando próxima la vendimia, no se abran las zanjas en las calles de Pablo Iglesias y Trasera del Teatro Cervantes.

Así se acuerda, y que continúe la apertura en la Corredera.

Se desestima lo que tenía pedido don Gonzalo Barruelo en anteriores sesiones.

El señor Garrido, sobre el asunto de las campanas, dice, que se aplazó su resolución «para que intervinieran

todas las fracciones políticas de que está constituido el Municipio, pero que observando la ausencia de los concejales que mantienen con fervor sus ideas religiosas, el dicente no iba a ser más papista que el Papa, por lo que rectificando su opinión de la sesión pasada, se sumaba íntegramente a la proposición del señor Martín.»

El alcalde, señor Cascón, dice que este toque debe regularse de ocho a seis de la tarde, con lo que el Ayuntamiento se mostraría tolerante, contribuyendo «a no crearse enemigos», que no se ocasionan molestias en ese límite al vecindario, y que considera el toque de campanas como un derecho, por emplazarse en edificios propiedad de la Iglesia.

Martín Sánchez dice, que el artículo 27 de la Constitución, faculta a las confesiones para celebrar sus cultos privadamente; por esta razón es incuestionable que los Ayuntamientos tienen facultades para suprimir totalmente el toque de campanas.

Se acuerda la supresión total del toque de ellas.

Se acuerda, en beneficio de los intereses municipales, que los propietarios que no hayan verificado la acometida de aguas y alcantarillado, se les requiera oficialmente a hacerlo; en caso contrario, lo hará el Ayuntamiento por cuenta de aquellos.

Se acuerda la formación de un expediente a los concejales que no asistan a las sesiones denunciándolos al gobernador para que los destituya y convoque elecciones parciales.

Se acuerda publicar una «Hoja Oficial» con los asuntos propios del Municipio, y que su precio de venta sea el de cinco céntimos el ejemplar.

Se acuerda que la venta de los despojos de cerdos se realice en condiciones higiénicas.

Y se levanta la sesión.

\*\*

**Extracto total de la sesión del día 7 de octubre de 1932**

Se aprueba el estado de cuentas del tercer trimestre anual del Santo Hospital; importan los ingresos 1.995 pesetas y 1.321 los gastos, quedando un líquido de 674'10 pesetas.

Se amortizan las siguientes acciones del Instituto: de 100 pesetas, los números 55, 2 y 40; de las de 50 pesetas, los números 226, 173, 167, 55, y 36, y de 25 pesetas, los números 124, 300, 299, 433, 344, 125, 292, 318, 417, 293 y 372.

Comunicación del ingeniero-jefe de Obras públicas, diciendo que aunque la catástrofe de Riofrío no fué debida al mal estado de la carretera, como se desprende del sumario judicial, la Jefatura ha hecho el proyecto de reforma de la curva, proyecto que se ha enviado al ministerio.

Se concede el socorro de costumbre para trasladarse a Salamanca, a Victoria Hernández Regalado y Manuel Rivas.

Pasan a informe de la comisión de Fomento las siguientes solicitudes:

Una de doña Eladia Carbajo, para sustituir un balcón de madera por otro de cemento; otra de don Mateo Hernández y otros cinco vecinos más de la calle de Pablo Iglesias, pidiendo que la red de traida de aguas pase por dicha calle, y otra de don Zacarías Rodríguez y ocho vecinos más, pidiendo se incluyan sus casas en la red de alcantarillado, enchufando la cañería de su propiedad en el ramal de Barrionuevo.

Solicitud de don Pedro Elices Moreno, diciendo que no puede pagar las cien pesetas, importe de la obra hecha por el Ayuntamiento en una habitación de la calle del Solano, por no poder con su jornal subvenir a sus necesidades, además de que los plo-

mos de su habitación no gravitan sobre la portada arreglada.

Se desestima la petición.

Se da cuenta de una reunión celebrada en la Cámara de Comercio sobre la transformación de la industria textil; de una carta del señor Vives manifestando se suspendan todas las gestiones, por dificultades en la designación de personas para la Comisión de Madrid, y del proyecto de don Francisco Gómez-Rodulfo (hijo) sobre la transformación industrial. Se interesa se dé a conocer al pueblo todo lo ocurrido en este importante asunto, con todos sus detalles.

Se reintegra a la vida concejil el señor Martín Ceñudo y se interesa nombrar inmediatamente el jefe de la Escudra de Bomberos.

El señor Martín Ceñudo pide se deje sin efecto la publicación de la «Hoja Oficial», hasta la aprobación del nuevo presupuesto.

El señor Garrido se opone a ello por tratarse de un acuerdo firme y que el Ayuntamiento no se lesiona pues el ejemplar se vende a 5 céntimos, y que aceptar la propuesta equivale a revisar todos los acuerdos tomados en el tiempo que este señor no asistió a las sesiones. Se ratifica el acuerdo con el voto en contra del señor Martín Ceñudo.

Se informa haberse puesto multas por adulteración de leche, por valor de 168 pesetas, impidiéndose también subir el precio de este artículo en 5 céntimos.

Se aprueba aplicar las disposiciones más severas de la Ley municipal y Estatuto municipal, sobre defraudaciones a la Hacienda.

Y se levanta la sesión.

\*\*

**Carta del señor Vives sobre la transformación industrial, copiada de la sesión del día 14 de octubre**

Madrid 10-10-32.—Sr. D. Juan Muñoz. Béjar.

Muy señor mío y estimado amigo: Puse a usted telefonema diciendo aplazasen gestiones de la Comisión que se nombró en esa, y motivó dicho telefonema el no haber conseguido nombrar la Comisión en ésta, pues la noche anterior se reunió la Directiva de la Asociación de Almacenistas de pañería y forrería de España, de la que como sabe soy presidente y allí expuse el objeto de la reunión, que era darles cuenta de nuestro proyecto, como así lo hice, y el propósito de nombrar una Comisión gestora, que había de convertirse luego en Consejo de administración de la S. A. que proyectábamos formar y para cuya Comisión pedía la cooperación de citada Sociedad, que era a la que más afectaba; pero hubo allí distintos pareceres sobre citado proyecto, pero desde luego, no se prestó ninguno a formar parte de dicha Comisión, aunque dijeron veían con simpatía el proyecto y que desde luego serían consumidores de la nueva fábrica y aún algunos suscribirían alguna acción; pero todo esto, que es

de agradecer, no era suficiente, pues no podíamos solicitar la cooperación de otras entidades, porque éstas, al ver que a la que más le podía interesar, rehúsa la cooperación intensiva que ha de precisar la organización en los dos primeros años, precisa que los nombrados sean hombres entusiastas y activos para repartirse el trabajo, pues una persona sola o dos, por muy buena voluntad que tuvieran, no podrán dar cima a toda la labor de organización necesaria y por lo tanto llevar a esos puestos personas que sientan con entusiasmo el asunto y vayan forzados a ellos, es a mi modo de ver contraproducente.

Como es natural, todo esto me defraudó y disgustó enormemente, estando estos días sin conciliar el sueño y aproveché el día de ayer para ir al campo, que es por lo que cuando su conferencia telefónica, no pude comunicarme con usted.

Yo creo que el viaje de ustedes, ahora a ésta no es necesario, pues considero no daría ningún resultado práctico y creo que deben esperar el regreso a esa de don Francisco Gómez-Rodulfo, con quien hemos cambiado impresiones ya tres o cuatro veces y una vez oído a él quien dará a ustedes más pormenores de lo ocurrido y ello le permitirá hacer un juicio exacto y estudiar luego lo que crean más conveniente y ya saben que yo a pesar del jarro de agua fría recibida, estoy a sus órdenes en todo y por todo y dispuesto a cooperar en lo que crean más conveniente.

Supongo la desilusión de ustedes y por ella pueden juzgar la mía, pues ya saben con el cariño que estudié yo el asunto. Yo creo que este proyecto si está ultimado cuando se discutía el Estatuto, en cuyos momentos el entusiasmo era grande en todas partes, hubiese sido entonces fácil hallar las cooperaciones necesarias, pero a los españoles nos ocurre que pasada esa efervescencia, se van enfriando nuestros ánimos por momentos, salvo excepciones como es natural, pero no muchas desgraciadamente, pues personas que se habían ofrecido, luego han negado sus ofrecimientos, y así no vamos a ningún lado.

Insisto en que considero ahora innecesario su viaje a ésta, pero esto han de decidirlo ustedes y si se deciden a venir, yo tendré mucho gusto en recibirles y solo le aconsejo para evitarles la molestia del viaje, que a los efectos de sus deseos, creo sería infructuoso ahora y si creyeran conveniente venir más adelante, una vez oído al señor Gómez-Rodulfo, y ocreo sería más acertado.

Haga el favor de saludar a todos los señores de la Comisión y manifestarles que comparto sus sentimientos por todas estas cosas.

Reciba los afectuosos saludos de su buen amigo que estrecha su mano.—FRANCISCO VIVES.»

SE ALQUILA tienda en la calle de Reinoso, núm. 12. Informes Rafael González.

ENSEÑANZA RAPIDA DE **FRANCES**

Juan Hernández Petit

Prim, 12

Madrid.

Hemos recibido una atenta carta del secretario de la Asociación de Estudiantes Industriales bejaranos, don Manuel Velasco. rogándonos la publicación de unas cuartillas de las que entresacamos algunos párrafos que a continuación publicamos, lamentando que la falta material de espacio nos impida publicarlas íntegramente:

**Asociación Profesional de alumnos de la Escuela Industrial**

«Nos veríamos gratamente sorprendidos que a la publicación de estas líneas, se hubiera dado por el excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública una solución concreta al actual litigio de Escuelas Industriales, causa de la actual huelga en que nos encontramos los estudiantes industriales de toda España.

«Las bases elevadas y presentadas al señor Ministro, motivan que nosotros, al igual que todos los demás, nos hayamos visto precisados a implantar la huelga indefinida hasta tanto que se resuelva definitivamente el actual estado de nuestras cosas, dejando al margen promesas y ofrecimientos que no han venido siempre más que a ponernos en peor estado y situación—con respecto a la industria en general—y a entorpecer nuestra labor.

«Sabido es que la iniciativa de esta huelga se debe a la Escuela de Madrid, la cual lleva en tal estado desde el día once del mes en curso, dando una prueba de razón de nuestros intereses y reivindicaciones. Dicha Escuela solicitó nuestro apoyo, que no le hemos negado, para ayudarnos mutuamente y quedar así zanjadas a un mismo tiempo las aspiraciones de nuestra Escuela como de la suya.

«Solicitamos por lo tanto:

«Que se provean antes del próximo mes de enero, las cátedras y auxiliares vacantes, mediante oposición.

«Que se aumente en un 75 por 100 la consignación a esta Escuela, sobre el presupuesto de 1930 (diez mil pesetas).

«Que se vuelvan a cursar en nuestra Escuela las especialidades de: técnicos industriales y mecánicos electricistas.»

«En el discurso de inauguración del Instituto, el ministro de Instrucción pronunció, entre otras, las siguientes frases: «Es un profundo error tener una Escuela Superior de Trabajo; debe procurarse tener una Escuela Elemental de Trabajo, suficientemente dotada, donde se deben crear oficiales obreros, maestros y técnicos textiles.»

**EUGENIO AZPEITIA**  
MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer :-: Asistencia a partos :-: Consulta de 1 a 5

**Rayos X**

Armas, 12, 2.º BÉJAR

**Residencia para señoritas en las Siervas de San José - Béjar**

Las alumnas no solo serán vigiladas en el internado sino también en el Instituto a cuyas clases asistirán diariamente

Esta residencia-internado ha comenzado a funcionar el pasado 10 de octubre

Para las condiciones y honorarios dirigirse a RELIGIOSAS SIERVAS DE SAN JOSE

BÉJAR

**VISTA USTED ELEGANTE**

Antes de hacerse traje o abrigo, le recomendamos vea el grandioso surtido que presenta esta temporada la acreditada **SASTRERIA** de los

**Almacenes Mateo Iglesias y Comp. - S. L.**



PRIMER ANIVERSARIO

**D. BLAS MARTIN**

Párroco de Navalmoral de Béjar

Falleció el 3 de noviembre de 1931  
después de recibir los Santos  
Sacramentos y la Bendición de S. S.  
a la edad de 68 años

**D. E. P.**

Su familia y amigos,

RUEGAN a las personas  
piadosas que encomienden a  
Dios su alma y se sirvan asis-  
tir al funeral que, por su  
eterno descanso, habrá de  
celebrarse, Dios mediante, en  
la capilla de las Hermanitas,  
el día 3 de Noviembre, a las  
nueve y media.

**Escuela Elemental de Trabajo**

Se anuncian a oposición tres becas,  
con 250 pesetas anuales cada una,  
entre los alumnos de esta Escuela  
Elemental, matriculados en el curso  
de Pre-aprendizaje.

La oposición comenzará el día siete  
de noviembre.

Se proveerán por concurso de mé-  
rito dos becas de 500 pesetas entre  
los alumnos de las enseñanzas oficia-  
les para obreros, y una de 750 pese-  
tas, entre los de maestros obreros.

Hay que tener aprobadas las asig-  
naturas del grupo anterior.

Las solicitudes se presentarán en  
la oficina del Patronato Local hasta  
el 5 de noviembre; los días labora-  
bles, de diez a doce de la mañana.—  
El director, *Marcelino Cajigal*.—El  
presidente del Patronato, *Claudio  
Cascón*.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Mañana, a las once y media, celebrará junta  
general extraordinaria, en el local de la Cámara  
de Comercio, la Sociedad Alpina de nuestra  
ciudad, y el día tres o el cuatro del próximo no-  
viembre, se trasladará la exposición de foto-  
grafía organizada por esta Sociedad, al local del  
Patronato de Turismo de Salamanca, en el Gran  
Hotel.

El pasado día 15 de octubre, se verificó el  
siempre conmovedor acto de pronunciar los vo-  
tos perpétuos, en la capilla de las Hermanitas  
de Ancianos Desamparados, Sor Natividad de  
San Francisco Javier, (en el siglo, Prieto).

Recibió los votos, don José María Santamera,  
arcipreste de Béjar, ocupando la Sagrada Cáte-  
dra, el P. Eusebio Hernández (S. J.), siendo ma-  
drina doña Luisa Faure.

Reciba nuestra enhorabuena la nueva Herma-  
nita de los pobres, que rotos los lazos con el  
mundo, se dedicará en adelante al cuidado de  
los desvalidos ancianos, en unión de la Institu-  
ción y de su madrina.

El pasado día 21, falleció en nuestra ciudad,  
después de penosa y dolorosa enfermedad, doña  
Ciriaca de San José, a la edad de 62 años.

A la conducción del cadáver al Camposanto  
asistió numerosísimo acompañamiento.

Reciban su viudo, don Miguel Gómez García;  
hijos, Valentín, Valeriano, Román, Basilia y  
Antonio, nuestro sincero pésame y eleven a Dios  
Nuestro Señor una oración por el eterno descan-  
so del alma de la fallecida nuestros piadosos  
lectores.

Días pasados comenzaron las obras de modifi-  
cación de las trágicas curvas de la carretera del  
puente de Riofrío.

El día tres del mes próximo, se cumplirá el  
quinto aniversario del fallecimiento de don Juan  
Francisco Antigüedad, farmacéutico titular que  
fué de uno de los distritos de esta ciudad.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro pé-  
samo a sus padres, don Félix y doña Sabina; her-  
manos, doña Julia, doña Estefanía y don Justo,  
profesor veterinario en Candelario; hermana po-  
lítica, doña Carmen Martín de Antigüedad y  
demás familia, y pedimos a nuestros lectores  
una oración por el alma de dicho señor.

**Los Previsores del Porvenir**

A partir del tres de noviembre próximo serán  
satisfechas las pensiones de esta Asociación,  
correspondientes al tercer trimestre del año en  
curso, en el domicilio de esta Sección.—El Re-  
presentante, JOSE GIL.

El día 26 del actual falleció cristia-  
namente en Madrid don Eugenio Li-  
nares Oviedo, de familia bejarana.

Al enviar a su esposa, doña Anto-  
nia Ordoñez; hijos, Antonia, Consue-  
lo, Alberto, María Luisa y Eugenio;  
madre, doña Santos Oviedo; herma-  
nos, doña Carmen y don Juan y de-  
más familia el testimonio de nuestro  
pésame, rogamos a los lectores que  
encomienden a Dios el alma del finado.

García y Cascón, S. A

Banqueros

Béjar.

El próximo jueves, día 3, se cum-  
ple el primer aniversario, del que en  
vida fué sacerdote ejemplar y párro-  
co de Navalmoral de Béjar, don Blas  
Martín.

Con tal motivo reiteramos a to-  
dos sus allegados y amigos nuestro  
pésame y suplicamos a los lectores  
que rueguen por el finado en sus ora-  
ciones.

**Hija de Ildefonso Hernández**

Como en años anteriores, pone en conoci-  
miento del público que tiene gran surtido en  
ramos, pensamientos y otras flores, desde lo más  
sencillo a lo más elegante, para cementerios.  
También ofrece flores de todas clases para adorno  
de casa y regalos. Adorna macetas, centros  
y jardineras, a precios baratos.

CALLE DE PABLO IGLESIAS, NÚM. 40

**Para colocarse en cualquier  
Despacho, Oficina, Banca, etc.**

precisa tener amplios conocimientos de  
CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE,  
CUENTAS CORRIENTES Y  
CÁLCULOS MERCANTILES

Adquiera bien el aprendizaje de todo ello,  
por método sencillo y práctico, con

**Ezequiel Anaya-Bazar Anaya**

Las clases darán comienzo el 2 de Noviem-  
bre próximo, no admitiéndose alumnos pa-  
sada dicha fecha

**“ATWATER KENT” Radio**

La marca suprema de Recepto-  
res y aparatos Radio-fónicos

En su domicilio, y sin compromiso  
alguno, **Atwater Kent** ofrece a  
usted una demostración de sus mara-  
villosos aparatos.

Solicítela de su Agente oficial en Béjar

**ALEJANDRO M. CASCON**

Plazuela Solano — Te'fonos 18 y 180

**SEÑORAS**

Profesora recién llegada del extran-  
jero ofrécese para bordados de todas  
clases; especialidad equipos para no-  
vias; labores en pintura, judaica, chi-  
nesa, vitraux, japonesa, pirograbado,  
repujado en cuero, estaño y diversas  
artes.—Últimas novedades.—Se admi-  
ten señoritas para la enseñanza.  
Informarán: Pardiñas, 91. - Béjar.

**HOTEL COMERCIO**  
MODERNA INSTALACION  
Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104 BEJAR.

**SE ARRIENDAN** espaciosos locales  
proprios para industria, garages o  
almacenes, junto a la carretera de Sa-  
lamanca a Cáceres, en la calleja de  
Santa Ana.—Para tratar: Viuda de  
José R. Corredera, Libertad, núm. 14.

**SEÑORAS**

Ahorrareis el 50 por 100 de combus-  
tible en vuestros hogares, usando el  
**Oxigenante de carbones**  
Este hecho evidente podeis compro-  
barle pidiendo una muestra, que se  
os servirá con gusto, en la

**DROGUERIA CASA BRUSI**  
Sánchez Ocaña, 38

**Repare usted** su magneto, ba-  
tería o dinamo, donde le garanticen el  
trabajo. Dirijase a **Talleres Auto  
Eléctricos**, Colón, 16 (Calleja de  
Santa Ana). Resistencias para plan-  
chas, cazos, etc. Carga de batería de  
automóvil y radio.

**Acumuladores Tri-ox** Encar-  
gos en Olleros, 3, junto al Teato:  
Cervantes.

Imp. y Lib. de Sánchez—Rein· so, 23, Béjar.

»Le contestamos con esta simple y  
dolorosa pregunta: ¿En qué estado  
se encuentra en la actualidad nuestra  
gloriosa industria textil? Si doloroso  
es preguntar, más aún es contestar.  
De todos es sabido su estado de pos-  
tración, lo que precisamente impide  
que los alumnos se pronuncien por  
esta especialidad. Porque han salido  
anualmente con la especialidad textil  
tres o cuatro alumnos y en las demás  
especialidades ha resultado una rela-  
ción de ocho, aproximadamente.

»Por esto defendemos con gran fe-  
són y sin algaradas, todas nuestras  
reivindicaciones y que en nuestra Es-  
cuela Industrial se cursen completa-  
mente susodichas especialidades.»

«Otra de nuestras peticiones, qui-  
zás la más trascendental, es: Que se  
fijen las atribuciones del técnico in-  
dustrial; que sepamos, al terminar  
nuestra carrera, donde empiezan y  
terminan los derechos y facultades a  
que nos hemos hecho acreedores y  
merecedores, y además el papel o  
factor que debemos representar en la  
industria en general.

»Finalmente, solicitamos que si las  
demás bases o conclusiones no fue-  
ran debidamente atendidas, desapa-  
rezcan todas las Escuelas Industria-  
les, ya que tal como funcionan actual-  
mente, no responden a los fines para  
que fueron creadas.

Esperamos por lo tanto, que la opi-  
nión pública verá con agrado nuestra  
actual decisión, unida al mismo tiem-  
po con un alto grado de sensatez y  
cordura, una vez que todas las peti-  
ciones elevadas y acordadas son, re-  
petimos, justísimas y de absoluta ne-  
cesidad.

**LA ASOCIACIÓN»**

**Cipriano Gómez Hernández**  
PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en  
Santa María, 18, y Peluquería  
de Viuda de Segundo Martín  
Mateos

**BEJAR**

**Pedro Aparicio Fernández**  
Del Banco del Oeste de España

ENSEÑANZA de Contabilidad, Te-  
neduría de libros y Operaciones de  
Banca y Bolsa

Comenzó el curso el 1.º de octubre

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome  
Jarabe  
de

HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su **NEURASTENIA**

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitacio-  
nes. y tenga en cuenta que no se vende a granel.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveralejo, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuentos y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

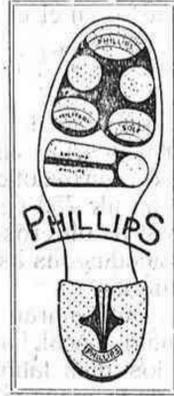
**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4<sup>o</sup>/<sub>o</sub> anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.  
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**BALTASAR ROMERO ASENJO**

LAS MEJORES COLECCIONES DE PANERIA Y ABRIGOS

Queda suprimida toda ponderación de los artículos de invierno, por considerar del dominio público, el crédito que gozan dados los excelentes resultados por ellos obtenidos.

GENEROS DE PUNTO

FRENTE AL RELOJ DE SANGIL, BEJAR

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0<sup>o</sup>80 ptas.; idem grande, 1<sup>o</sup>25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**“ESPAÑA, S. A.”**

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA Pardiñas, 83. - BEJAR

**Compañía Adriática de Seguros**

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

**ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA**

**Ediciones populares de Encíclicas**

**De S. S. Pío XI**

*Mens nostra*, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

*Casti connubi*. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

*Quadragesimo anno*. So-

bre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

**De S. S. León XIII**

*Rerum Novarum*. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14 se facilitan ejemplares.

**FINCA**

el sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.